

ANUNCIO DEL MINISTERIO DE HACIENDA

**Llamado a licitación de BONOS DEL TESORO NACIONAL EN PESOS CON
AJUSTE POR CER 2,50% VTO. 2021 (BONCER 2021)**

El Ministerio de Hacienda anuncia que procederá a la licitación pública para la reapertura de los BONOS DEL TESORO NACIONAL EN PESOS CON AJUSTE POR CER 2,50% VTO. 2021 (BONCER 2021).

La recepción de ofertas comenzará a las 10:00 hs y finalizará a las 15hs del día **martes 12 de marzo de 2019**.

La licitación se realizará mediante **indicación de precio**, en la cual habrá un tramo competitivo y uno no competitivo.

A los fines de participar, las ofertas podrán presentarse en dos tramos. En el tramo competitivo los precios deberán expresarse **por cada \$ 1.000 de valor nominal original con dos decimales**, mientras que en el tramo no competitivo deberán consignar únicamente el monto a suscribir.

La suscripción podrá realizarse tanto en Pesos como en Dólares Estadounidenses, en este último caso se aplicará el tipo de cambio de referencia correspondiente a la Comunicación "A" 3500 del día lunes 11 de marzo de 2019.

Podrán participar de estas operaciones personas humanas o jurídicas interesadas, debiendo a estos efectos dirigir sus manifestaciones de interés en tiempo y forma a través de los agentes de liquidación y compensación (integrales y propios) y agentes de negociación registrados en la CNV. La colocación se efectuará de acuerdo a los procedimientos aprobados por la Resolución Conjunta N° 9-E/2019 de la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Hacienda, ambas del Ministerio de Hacienda.

El detalle del instrumento y de la licitación se encuentra disponible en www.argentina.gob.ar/hacienda

BUENOS AIRES, 8 de marzo de 2019
MINISTERIO DE HACIENDA

A continuación se presentan los detalles del instrumento:

Instrumento	BONOS DEL TESORO NACIONAL EN PESOS CON AJUSTE POR CER 2,50% VTO. 2021 (REAPERTURA)
Fecha de emisión original	22 de julio de 2016
Fecha de reapertura	15 de marzo de 2019
Fecha de vencimiento	22 de julio de 2021
Ajuste de capital	El saldo de capital de los bonos será ajustado conforme al COEFICIENTE DE ESTABILIZACIÓN DE REFERENCIA (CER) referido en el Artículo 4º del Decreto N° 214 de fecha 3 de febrero de 2002, informado por el BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, correspondiente al período transcurrido entre los DIEZ (10) días hábiles anteriores a la fecha de emisión y los DIEZ (10) días hábiles anteriores a la fecha de vencimiento del servicio de interés o amortización de capital correspondiente. La Oficina Nacional de Crédito Público dependiente de la SUBSECRETARÍA DE FINANCIAMIENTO de la SECRETARÍA DE FINANZAS del MINISTERIO DE HACIENDA, será el Agente de Cálculo. La determinación del monto del ajuste efectuado por el Agente de Cálculo será salvo error manifiesto, final y válido para todas las partes.
Amortización	Íntegra al vencimiento y será ajustado conforme lo estipulado en la cláusula precedente.
Cupón	Devengará intereses sobre saldos ajustados a partir de la fecha de emisión, a la tasa del DOS COMA CINCUENTA CENTÉSIMOS POR CIENTO (2,50 %) nominal anual, los que serán pagaderos por semestre vencido los días 22 de enero y 22 de julio de cada año hasta su vencimiento. Los intereses serán calculados sobre la base de UN (1) año de TRESCIENTOS SESENTA (360) días integrado por DOCE (12) meses de TREINTA (30) días cada uno.
Moneda de denominación y pagos	Pesos
Moneda de suscripción	Pesos o dólares estadounidenses
Ley aplicable	Ley de la REPÚBLICA ARGENTINA
Denominación mínima	VNO \$ 1
Negociación	MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO (MAE) y en bolsas y mercados de valores del país

A continuación se presentan mayores detalles de la licitación:

DETALLES DE LA LICITACIÓN DE BONOS DEL TESORO NACIONAL EN PESOS CON AJUSTE POR CER 2,50% VTO. 2021	
Modalidad a licitar	Licitación pública mediante indicación de precio.
Tipo de instrumento	BONOS DEL TESORO NACIONAL EN PESOS CON AJUSTE POR CER 2,50% VTO. 2021
Comisiones	No se pagarán comisiones

DETALLES DE LA LICITACIÓN DE BONOS DEL TESORO NACIONAL EN PESOS CON AJUSTE POR CER 2,50% VTO. 2021	
Moneda de denominación y pagos	Pesos.
Fecha del llamado a licitación	Viernes, 8 de marzo de 2019.
Período de recepción de ofertas y horario límite para la presentación	Se recibirán ofertas desde las 10:00 hs hasta las 15:00 hs del día martes 12 de marzo de 2019.
Fecha de liquidación	Viernes, 15 de marzo de 2019 (T+3).
Sistema de adjudicación	Licitación mediante indicación de precio, la que será adjudicada por sistema holandés de precio único.
Oferta mínima	VNO \$ 10.000
Moneda de suscripción	El instrumento podrá ser suscripto en Pesos o Dólares Estadounidenses.
Tipo de Cambio para la Suscripción	Se aplicará el Tipo de Cambio de Referencia de la Comunicación "A" 3500 correspondiente al día lunes 11 de marzo de 2019.
Tramos	Habrà un tramo competitivo y un tramo no competitivo.
Presentación de ofertas	Las ofertas podrán canalizarse en cualquiera de los dos tramos. Las ofertas que se presenten en el tramo no competitivo estarán limitadas a un monto máximo de VNO \$ 2.000.000 , debiéndose consignar únicamente el monto a suscribir. En el tramo competitivo se deberán presentar las ofertas debiendo indicarse el precio por cada VNO \$ 1.000 con dos decimales.
Forma de presentación de ofertas	Las ofertas para la adquisición de los valores deberán ser realizadas en firme, por intermedio del Sistema de Comunicaciones provisto por el MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO "SIOPEL"
Aceptación de ofertas para el tramo no competitivo	El monto a adjudicar no podrá ser mayor que el 100% del monto adjudicado en el Tramo Competitivo. En el caso que dicho total supere el mencionado límite, las ofertas del Tramo No Competitivo se prorratearán en forma proporcional a los montos solicitados y todas las ofertas en este tramo serán aceptadas al precio de corte.
Aceptación de ofertas para el tramo competitivo	Se aceptarán en su totalidad las ofertas que tengan un precio mayor o igual al que se fije como precio de corte. Las ofertas al precio de corte serán aceptadas hasta cubrir el monto a adjudicar, y en caso que se supere el monto total a colocar, podrán efectuarse prorrateos en forma proporcional a los montos solicitados a dicho precio.

DETALLES DE LA LICITACIÓN DE BONOS DEL TESORO NACIONAL EN PESOS CON AJUSTE POR CER 2,50% VTO. 2021	
Participantes	<p>Podrán participar de la licitación:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Los AGENTES DE LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN (INTEGRALES y PROPIOS) y AGENTES DE NEGOCIACIÓN registrados en la COMISIÓN NACIONAL VALORES (CNV) de la REPÚBLICA ARGENTINA, debiendo utilizar a los efectos de la liquidación las cuentas abiertas en la CRYL del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (BCRA) ya sean propias o de los MERCADOS del territorio nacional autorizados por la CNV en caso de no contar con las mismas.2) Todas aquellas personas humanas o jurídicas interesadas, debiendo a estos efectos dirigir sus manifestaciones de interés en tiempo y forma a través de los agentes registrados, detallados en el párrafo anterior.

BUENOS AIRES, 8 de marzo de 2019
MINISTERIO DE HACIENDA